



SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA MARTES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTÚA, EN LA SALA DE EXPRESIDENTAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. ENCONTRÁNDOSE PRESENTE **LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; **LCP. JUAN CRISÓSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ**, CONTRALORA DEL DIF ZAPOPAN; ASÍ COMO LA **LIC. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA**, COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES.-----

Asistiendo al presente acto los proveedores:

1. C. MARIO ALBERTO JORGE GARCÍA JIMENEZ representando a SALLEZ SAINZ GRANT THORTON S.C.
2. C. OSCAR GABRIEL GARCIA RAMIREZ representando a KRESTON CSM.
3. C. HUMBERTO LEONARDO ESTRADA PELAYO, representando a ROJAS AUDITORES Y CIA S.C.
4. EDUARDO ESPINOZA ESPEJEL representando a CONSULTORIA AVESA S.A.
5. ALBERTO GARCIA LOPEZ representando a RUSSELL BEDFORT GUADALAJARA S.C.

Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta la presente, formando parte integral de la presente acta.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones respecto ala licitación pública nacional número AD/CC/024/2018 CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIA; con las palabras de bienvenida de parte de la LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a pasar la lista de asistencia la cual fue debidamente firmada y se agregó al expediente de la Junta de Aclaraciones. -----

La Lic. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO, procede a leer las especificaciones de las partidas de la licitación pública nacional número AD/CC/024/2018, descritas en el anexo 1 de las bases:

1. Bienes y Servicios Requeridos.

Se solicita el Servicio de Auditoría para recopilar información contable con la finalidad de verificar que el Sistema DIF Zapopan esté en perfecto orden y en cumplimiento a las normas contables.

2. PERIODOS AUDITABLES.

- a) 01 de octubre al 31 de diciembre 2015,
- b) 01 de enero al 31 de diciembre 2016,



c) 01 de enero al 31 de diciembre 2017,

d) 01 de enero al 31 agosto de 2018.

3. RUBROS AUDITADOS.

a) Presupuesto autorizado y modificaciones

I. Ingresos

II. Egresos

b) Cuentas por pagar

c) Proveedores.

d) Acreedores

e) Contratos y convenios celebrados.

f) Conciliaciones bancarias, cuentas de cheques e inversiones.

g) Donativos en efectivo y especie (soporte documental).

h) Capítulo 2000 (Materiales y suministros) por montos arriba de 100,000 mil pesos

i) Capítulo 3000 (Servicios Generales) montos arriba de 100,000 mil pesos

j) Capítulo 4000 (Ayudas sociales) montos arriba de 100,000 mil pesos

k) Capítulo 5000 (bienes muebles) registro de acuerdo a la CONAC, si es capitalizable o se va al gasto.

l) Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acorde a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de los bienes muebles.

4. FECHAS PARA Auditoría y entrega de Dictamen.

La Auditoría será Continua, por lo que se requiere que el proveedor adjudicado entregue dictámenes de revisión de manera semanal en conjunto de carta de recomendaciones, debiendo entregarlos de manera personal y confidencial a la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Mtra. Alicia García Vázquez.

5. Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad interna de la Convocante:

a) Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables)

b) Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

c) Ley General de Contabilidad Gubernamental;

d) Ley del Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público del Gobierno del Estado;

e) Ley de Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios;

f) Reglamentación Interna;

g) Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan;

h) Manuales de Presupuestos y Organización así como cualquier otro ordenamiento Legal a que este sujeto este Sistema DIF Zapopan y

i) Demás Normatividad Aplicable.

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS A PROPUESTA TÉCNICA.

a) Currículo Vitae del despacho que acredite experiencia en auditoria gubernamental.



- b) Documentación que acredite ser Contador Público Certificado.
- c) Carta dirigida al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, en el que mencionen de manera precisa, los entes gubernamentales a los que han prestado servicio de auditoría en los últimos 3 años.
- d) Plan de Trabajo que ofrecen, de acuerdo a lo solicitado en el presente Anexo 1.
- e) Carta de Garantía Profesional

Se aprueban las preguntas de cada uno de los participantes en esta junta de aclaraciones y se procede a la lectura de las mismas.

Lic. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO, COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, da lectura a las preguntas presentadas por **CONSULTORIA AVESA:**

PRIMERA.- ¿Se proporcionará copia de los Estados Financieros?

SEGUNDA.- ¿Número de los Movimientos mensuales? Se solictia Póliza de egresos, póliza de diario, pólizas de Ingresos, facturas.

TERCERA: Número de cuentas Bancarias? Se solicita Banco (cheques), Banco Inversión.

CUARTA.- Se realiza conciliaciones bancarias y se encuentran actualizadas y depuradas?

QUINTA.- ¿Cuántos empleados tienen en el organismo?

SEXTA.- ¿Se encuentra todo el personal en nómina y estos se encuentran inscritos al I.M.S.S. bajo la modalidad 38.

SÉPTIMA.- Promedio de cuentas por cobrar y/o pagar?

OCTAVA.- En caso de tener cuentas por cobrar y/o pagar se encuentran conciliadas las integraciones de las mismas con el mayor?

NOVENA.- Se tiene conciliado el presupuesto otorgado, ejercido, con la contabilidad?

DÉCIMA.- Las diferencias observadas por auditores externos, de la auditoria superior del estado y de la contraloría del estado han sido solventadas?

ONCE.- Se analizan las desviaciones al presupuesto y en su caso son aprobadas?

DOCE.- Se tienen inventarios? ¿números de artículos que almacenan?



TRECE.- Se realizan inventarios y cada cuando se realiza?

CATORCE.- NO SE APRUEBA POR NO APLICAR AL SISTEMA DIF ZAPOPAN

QUINCE.- Se tiene un inventario de activos fijos actualizado y este es conciliado con los registros contables?

DIECISEIS.- En caso de ya haber sido dictaminados por el contador público autorizado ¿Cuál fue la opinión del mismo en caso de haber sido con salvedad cual fue el motivo de la misma?

DIECISIETE.- Se tiene minutas de las juntas del órgano de gobierno, y cada cuando se realizan?

DIECIOCHO.- Describa las obligaciones fiscales a la que está sujeto el sujeto el organismo

DIECINUEVE.- En caso de tener dependencias foráneas ¿Cuántas son y donde se encuentran situadas?

VEINTE.- ¿A cuánto asciende el presupuesto del organismo por los ejercicios 2015, 2016, 2017, y 2018?

VEINTIUNO.- Se cuenta con los archivos XML según marca el CFF 29-A?

VEINTIDÓS.- ¿Cuenta con un programa electrónico de contabilidad? ¿cuál?

--- En uso de la voz los C.C. LCP. JUAN CRISÓSOTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA y LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ dan contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Si.

A LA SEGUNDA.- Las pólizas es muy variable, según el comportamiento mensual del organismo. De acuerdo a la ley de contabilidad Gubernamental. Siendo un promedio anual de 4,000 cuatro mil a 5,000 cinco mil.

A LA TERCERA.- actualmente tenemos 11 cuentas.

A LA CUARTA.- Si

A LA QUINTA.- Actualmente en plantilla 811 entre base y confianza.

A LA SEXTA.- Todos están inscritos, pero nuestra modalidad 36.



A LA SÉPTIMA.-Son variables, el año pasado se manejo una menor por aproximadamente por medio millón.

A LA OCTAVA.-Si.

A LA NOVENA.- Se encuentra conciliado con el presupuesto aprobado con el devengado.

A LADÉCIMA.- Realmente no nos han llegado observaciones por parte de la Auditoria Superior. Por la Contraloría Ciudadana si, y han sido solventadas ya que las observaciones que se realizaron son de forma.

A LA ONCEAVA.- No hay una sola modificación que nos sea aprobada por la junta de Gobierno.

A LA DOCE.- Si hay almacenes, contamos 3 almacenes: General, de Servicios Generales y de Asistencia Alimentaria.

A LA TRECE.- Si. El de almacén se lleva a cabo de manera anual. De patrimonio se lleva a cabo de manera semestral como lo plasma la LGCG.

A LA QUINCE.- SI

A LA DIECISEIS.- 2015, 2016 Y 2017 no hubo observación con salvedad.

A LA DIECISIETE.- Si; se realizan cada dos meses.

A LA DIECIOCHO.- Conforme al artículo 86 de la LISR solo nos obligan a ser retenedores de este impuesto a las personas físicas por salarios, asimilados a salarios y servicios profesionales.

A LA DIECINUEVE.- nosotros no tenemos dependencias foráneas, tenemos centros, sin embargo toda la contabilidad es aquí en oficinas generales.

A LA VEINTE.- un aproximado año 2015: \$230'000,000; año 2016 \$270'000,000; año 2017 \$290'000,000; y año 2018 \$300'000,000.

A LA VEINTIUNO.- si

A LA VEINTIDOS.- Si, es el GRP NET MULTIX.

Se da lectura a las preguntas presentadas por **ROJAS AUDITORES**.

PRIMERA.- SUS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN DE ACUERDO A LA LGCG.



TERCERA.- Explique los servicios que presta el organismo así como los objetivos en general.

CUARTA.- Número de empleados del organismo.

QUINTA.- Número de pólizas de egresos anuales.

SEXTA.- Nombre del Software para las nóminas y con que perioricidad se preparan?

SEPTIMA.- Se tiene personal por honorarios asimilados a salarios y en su caso cuantos?

OCTAVA.- Nombre del sofweare utilizado para el proceso de contabilidad?

NOVENA.- cuantas cuentas bancarias manejan?

DÉCIMA.- Con cuantas oficinas o centros cuenta el DIF?

ONCEAVA.- Qué revisiones o auditorias internas o externas les han hecho en el periodo de octubre del 2015 al 31 de agosto del 2018?

--- En uso de la voz los C.C. LCP. JUAN CRISÓSOTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA y LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ dan contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Si.

A LA SEGUNDA.- Transferencias internas que son un 90% la mayoría vienen del Municipio y estas son aprobadas por el patronato. El otro 10% vienen de ingresos propios por los servicios que presta el organismo.

A LA TERCERA.- Atención a la población vulnerable en los diversos centros de Desarrollo comunitario; Atención a menores de edad en los centros de atención Infantil, servicios médicos y atención a adultos de la tercera edad en el CEMAM.

A LA CUARTA.- solventada con las anteriores

A LA QUINTA.- solventada con las anteriores.

A LA SEXTA.- GRP NET MULTIX, y se preparan cada quincena.

A LA SÉPTIMA.- De 35 a 40 personas.

A LA OCTAVA.- solventada con las anteriores.

A LA NOVENA.- solventada con las anteriores.



A LADÉCIMA.- 10 guarderías, 24 centros de desarrollo comunitario, 1 centro del Adulto Mayor, 1 ludoteca.

A LA ONCEAVA.- Aproximadamente 7 siete, las que son constantes son la de los estados financieros.

En uso de la voz, el representante de **SALLEZ SAINZ GRANT THORTON** hace las siguientes preguntas:

PRIMERA.- Se puede revisar compras debajo de \$100,000.00 cien mil pesos.

SEGUNDA.- En cuanto al punto de la entrega de la auditoria, ¿cuál sería la fecha límite de entrega.

TERCERA.- ¿Cuánto de sus egresos se va a nómina?

CUARTA.- ¿Reconocen el E3 (Estudio Actuarial)?

QUINTA.- ¿El GRP cuenta con algún módulo de EFOS?

--- En uso de la voz los C.C. LCP. JUAN CRISÓSOTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA y LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ dan contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Si.

A LA SEGUNDA.- El 14 de septiembre como fecha límite. Entregando avances semanales. Con la finalidad de que no queden observaciones pendientes de solventar por el proceso de entrega de recepción.

A LA TERCERA.- El 88.7%

A LA CUARTA.- A partir del ejercicio 2018 como lo establece la Ley de Disciplina Financiera.

En uso de la voz el representante de **RUSSELL BEDFORD** manifiesta:

PRIMERA.- Actualmente tienen alguna auditoria externa abierta?

--- En uso de la voz los C.C. LCP. JUAN CRISÓSOTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA y LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ dan contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- no.



--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS del día MARTES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; a 03 DE JULIO del 2018.

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

LCP. JUAN CRISÓSTOMO RODRÍGUEZ SUSTAITA,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ,
CONTRALORA DEL DIF ZAPOPAN

LIC. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO,
COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES